VERDEVELENO
•PELLI ESOTICHE•

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS SA8000

OBJETIVO

Establecer los canales para la comunicación de quejas tanto externas como internas relacionadas con:

- Vulneración de los derechos laborales.
- Incumplimiento de la norma SA 8000.
- Condiciones de trabajo inseguras o injustas.

CANALES PARA PRESENTAR QUEJAS

2.1 Canal para quejas internas de los empleados:
El canal para establecer una queja de los trabajadores es mediante la cumplimentación del formulario de QUEJAS SA8000, una vez cumplimentado se depositará en el buzón de quejas ubicado en el comedor.

2.2 Canal para quejas externas:
El acceso al canal de quejas por parte de las partes interesadas que no sean los empleados en materia SA 8000, es a través del CANAL ÉTICO de la página web de VERDEVELENO:

https://verdeveleno.com/canal-etico/

En el mismo se indica los que se puede denunciar a través del canal y a metodología de tramitación.

PROCESO DE GESTIÓN DE LA QUEJA INTERNA

3.1. Recepción:
Cuando llegue una queja la recibirá la persona encargada de la Coordinación de la SA8000 la valorará y la incluirá como un punto de entrada para la siguiente reunión de EDS y si lo estima oportuno convocará una reunión extraordinaria para tratar el asunto.

3.2. Investigación:
El EDS investigara la queja y para la resolución se podrá convocar a las partes interesadas para que participen.

3.3. Resolución:
El resultado del análisis y de las decisiones tomadas se reflejará en el ACTA DEL EDS, se valorará establecer acciones correctivas ver ficha de proceso 1.13 NO CONFORMIDADES. Se reportará al remitente de la queja por parte de la persona encargada de la Coordinación de SA 8000.

3.4. Seguimiento:
El EDS verificará el cumplimiento de las medidas tomadas en las sucesivas reuniones hasta el cierre efectivo de las acciones correctivas.

3.5. Protección contra Represalias

En ningún caso habrá represalia a los empleados ni partes interesadas, el EDS velará por que no se produzcan.

PROCESO DE GESTIÓN DE LA QUEJA EXTERNA.

La metodología de tratamiento de queja externa queda recogida en el canal de denuncias, en el cual se identifica la imparcialidad para su tratamiento

ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN ÚLTIMA MODIFICACIÓN

VERDEVELENO, S.L.

VERDEVELENO
•PELLI ESOTICHE•

QUEJAS SA8000

(Confidencialidad garantizada)

Datos del Denunciante (opcional):

- Nombre:
- Puesto/Departamento:
- Fecha:
- Contacto (teléfono/correo):

Tipo de Queja (marque lo que corresponda):

- ☐ Trabajo infantil
- ☐ Trabajo forzoso
- ☐ Salud y seguridad laboral
- ☐ Libertad de asociación/negociación colectiva
- ☐ Discriminación
- ☐ Prácticas disciplinarias abusivas
- ☐ Horario de trabajo excesivo
- ☐ Remuneración injusta
- ☐ Otro (especifique): _____

Descripción Detallada de la Queja:
(Incluya fechas, lugares, personas involucradas y cualquier evidencia disponible)

_____

_____

_____

_____

_____

Acciones Tomadas (si aplica):

_____

¿Desea mantener su denuncia anónima?

- ☐ Sí
- ☐ No

Este formulario cumple con:

- Transparencia y no discriminación (SA8000).
- Protección contra represalias (Sección 9.6).
- Mejora continua del sistema de gestión social.